

El Federalista mexicano

(c) México: [s.n.], 1831.

T. 1, no. 1-3, 6, 8, 9 (5-12, 22, 29 ene. - 2 feb. 1831).

(Imp. del Federalista, a cargo del ciudadano Sabino Ortega).

26 x 18 cm.

Publicación bisemanal; aparecía miércoles y sábados. Cada ejemplar consta de 4 páginas con numeración independiente, impresas a 2 columnas.

La dirección de la imprenta era calle de la Estampa de San Andrés, accesoria letra B. La suscripción por dos pliegos costaba 6 reales para la capital y 1 peso para fuera franca de porte; recibía las suscripciones Sabino Ortega en la imprenta del periódico, "advirtiendo que los señores foráneos que gusten suscribirse deberán hacerlo por medio de sus encargados en ella, donde únicamente se admitirán abonados".

El epígrafe decía: "Quid deceat, quid non: quo virtus, quo ferat error" (Horat). Traducción: "Qué conviene dónde lleve la virtud, a dónde, que no; a el error". En el prospecto, firmado en México el 3 de enero de 1831, los editores afirman que el objetivo de la publicación "no es atacar al gobierno actual ni defender los intereses de la facción contraria. Una inalterable imparcialidad dirigirá todos nuestros juicios. Con la misma severidad censuraremos, cuando se presente la ocasión, los desórdenes escandalosos de la Acordada, que las obscuras maquinaciones de la Ciudadela Aplaudiremos del mismo modo los actos que lo merezcan del gobierno actual y las disposiciones que se hayan dictado por el anterior: las personas nada influirán en nuestros juicios: nos ocuparemos de las cosas, ora se trate de calificar la conducta de los gobernantes, ora de discernir las ventajas o inconvenientes de las leyes que se discutan o promulguen. En cuanto al poder judicial, que es la parte más defectuosa de nuestro sistema, hablaremos también con la extensión que requiere esta interesante materia; y sin aspirar al necio honor de la infalibilidad en nuestras opiniones, expondremos modestamente las razones que en nuestro concepto las apoyen, dejando al recto discernimiento del público la libertad de apreciarlas en lo que valgan". Contiene artículos políticos de oposición al gobierno, en los que no se aprobaba la gestión de Anastasio Bustamante porque los editores consideraban a Manuel Gómez Pedraza como legítimo presidente de la República; se publicó en los primeros números, y bajo la responsabilidad de Manuel García Tato, un impreso jalisciense titulado "El Rayo" en el que se criticaba al gobierno y se analizaba la situación del país; desde el primer número atacaron al periódico Registro oficial y a partir del número 3 apareció incluso una columna titulada: "Registro oficial para denunciar las enormes falsedades" de las líneas de ese periódico; en el número 9, último que se conserva en la Colección Lafragua, se da noticia de la aprehensión de Vicente Guerrero. Lucina Moreno y Henry Lepidus señalan que El Federalista mexicano fue un periódico político fundado el 3 de enero de 1831 que se -anunció como periódico de oposición al gobierno de Bustamante, "con el objeto declarado de romper los vergonzosos lazos que sofocaban a la prensa" y que su primer director fue Sabino Ortega; Lepidus afirma también que la aparición del periódico fue una fuente de alarma para Bustamante, quien vio en él un rebelde contra el absolutismo de su gobierno" y para combatir al nuevo periódico anunció la segunda época de El Gladiador que "lanzó groseros ataques contra El Federalista y lo mismo hicieron los otros periódicos del gobierno, rebajándose hasta lanzar insultos personales a Andrés Quintana Roo, el redactor principal [...] Sin embargo, El Federalista rechazaba los ataques y era continuamente temido por el gobierno. Los ataques contra Quintana Roo indican el bajo nivel de moralidad periodística que entonces prevalecía en la capital de la nación"; Teodoro

Torres coincide con Lepidus y señala además que "a los seis meses murió El Federalista agobiado de multas que significaron el embargo de la imprenta donde se hacía"; Humberto Musacchio anota que esta publicación desapareció el 23 de abril de 1831. Por su parte, en el libro *La prensa, pasado y presente de México*, se reproduce el prospecto del periódico y se afirma que lo redactaron Manuel García Tato y Andrés Quintana Roo, y que "tenía por objetivo enjuiciar los actos del cuarto Congreso Constituyente". Miguel Velasco Valdés señala que el 3 de enero de 1831 se inició en México *El Federalista*, de Sabino Ortega y Andrés Quintana Roo, periódico que se conocía también como *El Federalista mexicano*, con el lema de "Romper los lazos vergonzosos que sofocan a la prensa", empero, en los números que se revisaron no aparece dicho lema. Moisés Ochoa Campos anota que después del asesinato de Vicente Guerrero, Andrés Quintana Roo se lanzó en contra del gobierno de Bustamante, fundando *El Federalista Mexicano*, al que substituyó por *El Correo de la federación* durante el primer gobierno de Santa Anna. Finalmente, Francisco Sosa, citando a Crescencio Carrillo, dice que después del asesinato de Iturbide, Andrés Quintana Roo "emprendió la publicación de *El Federalista mejicano*, con tal tino y medida que fue por algún tiempo el regulador de las opiniones". Faltan en la colección los números 4, 5 y 7.

Bravo Periodistas, p. 48-49.

Lepidus Periodismo, p. 414-415.

Moreno CatLaf, 2721. (LAF313)

Musacchio DEM, t. 3, p. 1543.

Ochoa Periodismo, p. 106.

Ruiz PPP, p. 42.

Sosa BiogYuc, p. 155.

Torres Periodismo, p. 104.

Velasco Periodismo, p. 53.